Año VII. Domingo 9 de Diciembre de 1877. Núm. 1238.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á ... á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Segun las últimas noticias atribúyese al mariscal Mac-Mahon el propósito de dar el golpe de Estado, erigiéndose en dictador hasta 1880.

—En el congreso el ministerio ha anunciado que habia presentado la dimision, y en consecuencia se ha desistido de la interpelacion anunciada y han sido presentados todos los dictámenes relativos á los presupuestos.

—La «República» dice que la segunda disolucion de la Cámara de Diputados seria un golpe de estado.

—El Papa ha entregado á Monseñor Picci un documento que habrá de ejercer influencia en la conducta del Pontífice que le suceda.

—Paris. El ministerio ha dimitido. El mariscal ha propuesto á monsieur Dufaure la formacion de un nuevo gabinete bajo las condiciones siguientes: Declarar en un mensaje que conservara los ministros en tanto tengan mayoria en ámbas Cámaras; conservar libre su accion política y la eleccion de funcionarios; nombrar él cuatro ministros y monsieur Dufaure cinco y que la mayoria renuncie á la reunion de las Cámaras en Congreso.

Mr. Renault ha renunciado á su interpelacion para facilitar la conciliacion.

Continuan las negociaciones.

El Papa empeora.

—El grupo de senadores franceses que lleva el nombre de centro constitucional, y que es hoy el verdadero árbitro de la política en aquel país, se compone de 32 individuos.

Su apoyo aseguraria á las izquierdas una mayoría senatorial de 40 votos.

—Dice los «Debates» de Paris que Mr. Dufaure formará un gabinete homogéneo, en el que continuarán ocupando sus puestos los actuales ministros de Guerra y Marina, y quizás el de negocios extrangeros.

El órgano de Mr. Gambetta declárase dispuesto á aplaudir, si se cambiase de política sinceramente y se dan garantías.

—Son probables los nombramientos de Mr. Dufaure en Justicia, Mr. Say en Hacienda, Mr. de Mercere en Interior, Mr. Teisseranc en Comercio, almirante Pothuan en Marina, general Greslay en Guerra, Mr. Wadignton en Instruccion pública, Mr. Freycinet en Obras públicas, y Mr. Laboulaye en Relaciones exteriores.

Si esa combinacion aun no se ha llegado á efectuar débese solo á divergencias de personas: las derechas y sobre todo los imperialistas están irritadísimos.

GUERRA DE ORIENTE.

Confirmase la toma de Elena por los turcos, habiendo tenido los rusos tres mil bajas.

—Los turcos se han apoderado de Popkedi y avanzan hácia Tirnova.

—Los rusos bombardean á Erzerum con 280 cañones.

Han atravesado los Balcanes.

—Dícese que los austriacos ocuparán la Bosnia y los italianos la Albania.

Se ha confirmado la noticia de que Soliman Bajá, despues de la batalla de Elena, ha atravesado el Lom tomando á Popkeni.

En la toma de Elena por los turcos, han tenido los rusos tres mil bajas.

Telegrafian de Constantinopla que es inminente la destitucion del gran visir.

París 7.—Solimán-bajá está herido en su cuartel general de Elena.

El Sultan ha rehusado admitir la dimision al gran Visir.

GERONA 9 DE DICIEMBRE DE 1877.

PREMIOS CONCEDIDOS en la EXPOSICION REGIONAL GERUNDENSE.

(Continuacion.)

Segundo premio de medalla de cobre.— A don Miguel Cortacans, de Gerona; por un aparato ortopédico, y un braguero.

Idem á don José Cortada de Gerona; por dos bragueros.

Idem á don José Sendra, de Gerona; por la presentacion de sombreros desde la primera operacion hasta que se pueden usar.

Idem á don Francisco Sabater, de Gerona, por la perfeccion en camisería y sombrereria.

Idem al cuerpo de Ingenieros, de caminos canales, y puertos de esta provincia; por la coleccion de piedras de varias clases, procedentes de los criaderos de la provincia.

Segundo premio ó medalla de cobre.—A don Sebastian Busquets, de Gerona; por la elaboracion de curtidos de pieles de diferentes clases.

Idem á don Jaime Arquer, de Gerona; por sus trabajos de mimbre.

Idem á don Federico Dalmau, de Gerona; por la presentacion de varias plantas procedentes de su criadero.

Tercer premio, ó mencion honorífica.—A don Juan Compañó, de Santa Cecilia; por sus corchos en bruto y sus muestras de forrages.

Idem á don Francisco Jaquet, de Gerona; por sus cilindros de presion para fábricas de hilados.

Idem á don José Jener, de Gerona; por sus cilindros para fábricas de hilados.

Idem á don Lorenzo Marimon, de Bañolas; por la presentacion de los diferentes estados del cáñamo desde la semilla, hasta convertirse en tela tegida.

Segundo premio, ó medalla de cobre.—A don José Carboneil, de Gorgujá por la especialidad en los forrajes que presentó, producto de sus heredades, así como los tubérculos y raices sacarinas para la alimentacion del ganado.

Tercer premio ó mencion honorífica á la viuda é hijos de don Manuel Gomez de S. Julian de Llor, por un ejemplar de Galena de plano.

Medalla de plata á doña Margarita Taberner, de Gerona; por un bordado al realce y con céfiro.

Idem á doña Teresa Llobet de Gros, de Salt; por un pañuelo bordado al relieve y litografía.

Segundo premio ó medalla de cobre.—A don Modesto Roca y Mauri, de Palamós, por tres cuadros de suela y tres pares de calzado.

Idem á don Estéban Muxach, de Gerona; por una obra de la recopilacion de leyes sobre edificacion, y varios planos.

Tercer premio ó mencion honorífica.—A don N. N. de Olot, por la memoria sobre el análisis de las aguas salinas finas de la fuente de las Trias en el término de Olot.

Segundo premio ó medalla de cobre.—A don Vicente Piera, de Gerona; por un tratadito sobre la electricidad y un álbum geométrico.

Idem á don N. Unal, por una coleccion de fotografías.

Tercer premio ó mencion honorífica.—A los señores Vicens, Serrat y Poch, de la Escala; por un cuadro cópia de un mosaico de Ampurias.

Idem á don José Bergá, de Olot; por un cuadro al óleo.

Idem á don José Sala y Armella, de Gerona; por un curso progresivo de lectura, una libreta de canto para aprender la numeracion y tablas de correspondencia.

Idem á don Narcirso Moret, de Gerona; por dos cuadros caligráficos.

Idem á la niña doña Antonia Lopez, de Gerona; por un pálio bordado al oro.

Idem al niño don José Sabater y Calderon, de Gerona; por un paisaje al lápiz.

(Se continuará.)

EL CENTRO ARTÍSTICO y la ASOCIACION DE FOMENTO DE OLOT.

Si en alas de nuestra imaginacion procuramos atravesar las tinieblas que encubren á los tiempos primitivos, tan solo podrán servirnos de guia la tradicion y las bellas artes; pero las tradiciones son tan distintas en los diferentes paises que intentemos estudiar, que en muchos casos no podremos dejar de convencernos de que el absurdo mas extravagante dominaba á la raza humana en aquellas épocas, y que hasta en cada país existian creencias completamente heterogéneas.

Si en la actualidad, y con referencia á nuestro siglo, recibimos noticias tan contradictorias, que al oirlas por vez primera nos resistimos á creerlas por que la experiencia nos ha demostrado harto frecuentemente, que serán desmentidas mañana las que ayer nos fueron comunicadas: ¿cómo es posible que las tradiciones sean el vivo reflejo de la mas completa verdad?... No cabe pues la menor duda de que existiria un lamentable vacío, si tan solo pudiesemos apoyar nuestros estudios en las antiguas narraciones de gentes tal vez ignorantísimas; pero este vacío lo llenan las bellas artes del modo mas completo posible.

En efecto: la numismática y la arqueología; el arte de Fidias y de Apeles, además de embellecer la morada del hombre y de moralizar su inteligencia, al analizar los hechos que fueron causa de la acuñacion de tantas monedas y medallas, y la construccion de tantos templos, circos, arcos triunfales, estátuas, obeliscos, termas y catacumbas que se hallan diseminadas en la superficie de la tierra, no dejan la menor duda al hombre pensador, de lo que fueron nuestros antepasados, hasta en tiempos muy remotos; así pues, si las bellas artes tienden en nuestro siglo á adquirir una perfeccion extraordinaria, seria lamentable no aprovechar tales adelantos generalizándolos extensamente, ya que su principal objeto es el desarrollo de la civilizacion y de la prosperidad humana; á este fin fué creado el *Centro Artístico*.

La villa de Olot, esa importante poblacion enclavada entre fértiles campos y espesísimas montañas, pintoresco conjunto que podria llamarse la Suiza catalana; esa poblacion que han hecho célebre recientemente nuestras malhadadas disenciones políticas; cuenta con personas de tan claro talento, y de tan distinguida posicion social, que se hallan plenamente convencidas de la utilidad de lo antedicho, y esto ocasiona el que, viendo desarrollarse las verdaderas fuentes de la pública riqueza alrededor de su comarca, juzgue para salir del fatal aislamiento en que pronto van á dejarla las vías férreas que se hallan en construccion tanto por la parte de Gerona y Figueras, como por la de Vich y San Juan de las Abadesas; construcciones que indudablemente, en vez de dar vida á Olot, absorverán la que ahora tiene, si por parte de los que pueden hacerlo, no se procura obtener un ramal férreo que pasando por Santa Pau y Bañolas vaya á parar á Gerona, ó bien que dirigiéndose á Juanetas y á Torelló, termine en Vich.

De lo manifestado en el párrafo anterior, proviene principalmente el establecimiento de la *Asociacion de Fomento de la villa de Olot y su partido*; pero para lograr el objeto que se propone, cuenta por ahora con escasos recursos, porque los olotenses que residen en dicha poblacion, por desgracia suya, y hasta por desgracia de España, cuidanse mas de política, que del desarrollo que podrian obtener sus intereses materiales; pero si algun dia, lo que no es

probable por ahora, supiesen olvidar sus mútuos rencores y unirse cual debieran, entonces probablemente lograrían que sus diputados tanto legislativos como provinciales, pudiesen ocuparse mas de la riqueza del país, al haber de ocuparse menos de los desastres ocasionados por la política y tal vez se lograría la realizacion de las pricipales aspiraciones de la *Asociacion de Fomento*; siendo nuestro parecer que mientras esto no suceda, dicha corporacion será tan solo una Sociedad honorífica, pero enferma de inanicion y amenazado de muerte por la envidia.

En cuanto al *Centro Artístico*, sucede todo lo contrario, porque habiendo nacido dicha asociacion, patrocinada por un grupo de amigos que, con el título de socios fundadores, han venido sosteniéndola contra los embates de numerosas contrariedades, durante algunos años; ha llegado á obtener vida propia y á disminuir ó simplificar sus necesidades hasta tal punto, que pueden augurársele largos años de existencia sin que deba temer ni siqiera remotamente el menor contratiempo.

De todo lo antedicho se desprende que de ningun modo puede convenir al *Centro*, fusionarse con el *Fomento*, y hasta opinamos que de ello se convencerá el autor del artículo que motiva este escrito, por poco que se fije en lo que acabamos de exponer con mejor voluntad que maestría.

Un Artista.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 5 de diciembre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y distinguido amigo: A las cuatro y media de la tarse ha recibido en Madrid un telégrama particular de Paris, diciendo que desde las primeras horas de la noche última empezó á notarse cierta agitacion en los barrios bajos, como consecuencia de medidas de precaucion que desde por la tarde habian tomado las autoridades, como si se temiera algun desórden.

En el Elíseo los ministros se reunieron en Consejo, bajo la presidencia del gefe del Estado, para ocuparse de la cuestion magna, en union del presidente del Senado.

Mac-Mahon hizo saber á sus ministros el lamentable desenlace de las negociaciones que median entre las izquierdas y el poder ejecutivo, con el solo fin de hallar una solucion satisfactoria, pero que sus esperanzas se habian desvanecido ante las exigencias de las oposiciones, que pretendian anular las prerogativas que las leyes conceden al primer magistrado de la nacion, con que el no podia conceder sin contraer grave responsabilidad; y ademas por que quiere y está resuelto á conservar su suprema autoridad ejecutiva, para resignarla con todos sus atributos á la representacion nacional el dia que haya cumplido el tiempo de su empeño, añadiendo que las actuales Córtes, por su carácter de ordinarias, no pueden ni tienen facultades para reformar el Código fundamental del Estado ni en poco ni en mucho.

Despues dijo que no ha llegado el caso de tomar una resolucion definitiva ya fuese en un sentido ó en otro, pues para ello estaba dispuesto y decidido, porque la situacion que atravesaban no podia prolongarse y en este concepto ó el senado autorizaba la disolucion de la Cámara, ó se retiraba él á la vida privada.

Dícese que la mayoría de los ministros se mostraron favorables á la idea espuesta por el mariscal y dos de ellos hicieron algunas observaciones respecto al modo y forma en que debia de procederse para no dar lugar á eventualidades, que caso de sobrevenir, habian de serles funestas, por lo que aconsejaron una pequeña trégua para hacer una nueva intentona, como ultimatum, en bien de la buena armonía que debe reinar entre ámbos poderes y si las izquierdas persistian en su idea, su tenacidad justificaria la adopcion de una medida enérgica, que el gobierno daria á conocer á la nacion por medio de un manifiesto que se publicaria oportunamente.

Semejante opinion fué combatida por lo que toca al aplazamiento, suscitándose una discusion en la que terciaron todos los asistentes, despues de la que se acordó que el presidente de la república presentaria un mensaje al senado concebido en los términos que habia espresado en otras ocasiones; es decir, pidiendo la oportuna autorizacion para la disolucion del Congreso.

Debo advertir á V. que este relato es de procedencia conservadora, para que pueda apreciarla con mas acierto.

Hay otra version de carácter radical de la misma fecha que la anterior y que tambien ha sido comunicada esta tarde por telégrafo á otro distinguido hombre político residente aqui.

Segun ella, la agitacion es cierto que reinó en todos los círculos políticos y se considera como inminente un grave conflicto que nadie pue de remediar á la altura que han llegado las cosas.

El Congreso de diputados, fuerte en sus principios, está resuelto á hacer valer la autoridad que le dá la superioridad numérica que representa en la Cámara.

Anoche se reunieron en casa de Mr. Grévy los señores Gambetta, Julio Simon y otros prohombres de las izquierdas, y reiteraron sus acuerdos anteriores.

Mañana se ocupará probablemente el senado de algo muy importante, segun anuncia un telégrama.

El corresponsal.

Madrid 6 de diciembre de 1877.

Mi distinguido compañero: En los periódicos madrileños que recibirá V. cuando ésta, verá el resultado del Consejo presidido esta mañana por el rey y en el que se ha tratado del casamiento régio que si V. recuerda lo que acerca de él le dije hace unos dias, verá que todo se ha confirmado por lo que toca á las fechas de apertura de las Cámaras y casamiento, convocatoria estraordinaria y ordinaria para que la futura reina pueda concurrir á la que ha de dar camino á la próxima legislatura.

De mañana á pasado saldrá de Madrid para Sevilla el gefe de Palacio señor marqués de Alcañices con una carta de S. M. para los duques de Montpensier, pidiendo á estos la mano de la princesa doña Mercedes.

Hasta que no se reciba la contestacion, el gobierno no comunicará á las potencias estrangeras el fausto proyecto, ni designará oficialmente el dia en que deben reunirse las Córtes; pero es seguro que, en la próxima semana tendrá lugar la convocatoria para el 10 de enero.

Aunque este suceso no podia sorprender á nadie, ha causado efecto en los círculos políticos, donde se hacian mil cálculos sobre la influencia que aquel puede ejercer en la marcha general de ciertos asuntos de carácter político de que hace tiempo se viene ocupando la prensa en general, pero todo es muy aventurado, por lo menos en concepto de personas competentes.

Por lo que dicen los telégramas recibidos esta madrugada de Paris, ha triunfado la opinion manifestada por los dos ministros en el Consejo que presidió anteanoche Mac-Mahon y del que dí á V. algunos antecedentes en mi carta de ayer.

De aquí el que el mariscal llamase de nuevo á M. Dufaure, y le encargase la formacion de un ministerio compuesto de individuos de las izquierdas y dejando en completa libertad en la eleccion de personas; haciendo especial mencion por lo que toca al programa del gobierno que este deberá necesariamente ajustarse á las prescripciones del Código fundamental del Estado hoy vigente sin mistificaciones de ningun género.

Este pues fué el parecer espuesto por los dos ministros, á fin de justificar cualquiera medida enérgica que fuera preciso adoptar, si la mayoría, como se asegura, persiste en el empeño que con insistencia ha manifestado varias veces.

A las doce de la mañana un despacho anuncia que Mr. Dufaure conferenció anoche con sus correligionarios Grevy y Gambetta sobre la mision que le ha conferido el presidente de la república y despues de oir de éste las condiciones con que los radicales aceptarian el poder que se les ofrecia, marchó al palacio del Elíseo á dar cuenta de las gestiones practicadas y que como dejo espuesto ofrecian muy pocas esperanzas, puesto que la mayoría del Congreso no ha renunciado ni renunciará á gobernar con sus principios, reformando cuantas disposiciones legales estén en contradiccion con su credo.

Bajo esta base formarán gobierno y esperarán al año 1880 para introducir otras reformas que consideren necesarias para el afianzamiento de la institucion republicana.

Esta mañana continuaban las negociaciones para la constitucion del ministerio parlamentario de la mayoría, tambien sin adelantar mucho.

La agitacion iba en aumento á causa de la tirantez de relaciones que existen entre ámbos poderes.

El Elíseo, segun el telégrama á que me refiero, ha estado hasta las once de la mañana muy concurrido de políticos, unos por curiosidad y otros que habian sido llamados. En las inmediaciones habia bastante gente que aumentaba los sucesos del dia bajo el punto de vista de conveniencia de partido.

Esta noche se espera recibir el resultado definitivo del «ultimatum» del mariscal.

Segun noticias telegráficas recibidas hoy, los rusos, con el fin de acelerar el sitio de Erzerum, acaban de colocar hasta 230 cañones para bombardear aquella plaza y reducirla á escombros si los sitiados no se rinden en el breve plazo que se les ha dado.

La Servia por consecuencia de las gestiones hechas por Inglaterra ha cesado en su actitud belicosa, y parece que no tomará por ahora parte en la guerra.

Al saber ésto el gabinete de San Petersburgo ha reclamado de aquel Estado el cumplimiento de los compromisos que tiene contraidos.

Créese que este incidente puede dar lugar á varias complicaciones, aunque la Gran Bretaña sabrá retirarse á tiempo, segun espresion de un político encanecido.

A última hora don Emilio Castelar ha sido visitado por varios de sus correligionarios, llevados del deseo de saber las últimas noticias de Paris; pero al decir de sus amigos íntimos nada nuevo se sabia á las seis de la tarde, y lo mismo pasaba en la embajada francesa que por cierto ha sido visitada por algunos personajes políticos.

Los centros oficiales se han visto hoy muy favorecidos por los diputados y senadores de la mayoría que hacia tiempo vivian alejados de aquellos lugares.

Con referencia á una persona de cuya autoridad no se puede dudar diré á V. que el señor Posada Herrera es el que reune tales probabilidades para la presidencia del Congreso, que puede decirse que no admite discusion.

Por de contado que dicho señor presidirá las sesiones del Congreso al ocuparse este de las capitulaciones del régio matrimonio.

A la hora de cerrar esta carta nada mas ocrre.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Ha sido solicitada por don José Roura, vecino de Estañol, autorizacion de este Gobierno civil para un alumbramiento de aguas del torrente Marroch, por medio de una mina de absorcion, con destino al riego de terrenos.

—Han quedado desocupados los terrenos que se hallaban arrendados de los baluartes de las murallas de esta ciudad, á consecuencia de la órden de inmediato desocupo que de la superioridad recibieron los arrendatarios.

—Por los operarios del municipio se estaban anteayer reparando los baches del pavimento de los pórticos de la plaza de la Constitucion.

—El señor Gobernador civil de la provincia ha recordado á los alcaldes la obligacion en que se hallan de consignar en la caja sucursal de la general de Depósitos la suma correspondiente para proporcionarse la Coleccion-tipo de pesas y medidas métrico decimales.

—Procedente de Figueras, llegó á esta ciudad el jueves por la tarde, el general Arrando y su escolta.

—Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Colomés. Los aspirantes á ella deben presentar sus solicitudes á esta Administracion económica en el término de ocho dias.

—Se ha solicitado por don Jaime Justá y don José Sala y Domenech, vecinos de Barcelona, la caducidad y nuevo registro de la mina de cobre *Aurora*, registrada en 1852 por la sociedad *Fecunda Ampurdanesa*.

—En la calle de Ciudadanos sufrió anteayer un ginete algunas contusiones, aunque afortunadamente leves todas ellas, á consecuencia de un resbalo del caballo que montaba, que lo lanzó fuera de la silla.

—Se ha de proveer por oposicion un beneficio de salmista que se halla vacante en nuestra Catedral.

—El señor Gobernador civil de la provincia ha recordado á los alcaldes de la misma, el mas exacto cumplimiento á las prevenciones referentes á la formacion del itinerario de los caminos vecinales de sus respectivos distritos municipales, conminando con una multa de 25 pesetas á los que en el término de 20 dias no hayan verificado dicho servicio.

—Estos últimos dias ha subido el pan un ochavo en libra.

Noticia es esta poco consoladora, sobre todo para la clase proletaria.

—Uno de estos dias volcó un carro en la calle del Progreso, á consecuencia de haberse roto el eje del

vehiculo.

—Don Pascual Romeo, vecino de Barcelona, ha presentado en el gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando la caducidad y nuevo registro de la mina de plomo titulada *Margarita*, en el término de San Lorenzo de la Muga, de la cual se dió posesion á D. Lázaro Riera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE GERONA.

Cartas que se hallan detenidas en esta oficina, por falta de direccion ó franqueo.

Sr. Don Sebastian Comas, calle de Córsega, núm. 233, piso 2.° á Sebastian Comas donde se halle.

Sra. Ana Maria Ximinis, Calle Nacional, n.° 69 para entregar á S. José Ximinis.

Gerona 8 de diciembre de 1867.—El administrador, Joaquin Ruiz Blanch.

Un consejo prudente.—De cuantas enfermedades llevan su contingente á los boletines de fallecimiento, la mas comun, la que mas desespera á las familias, la que cada dia ocasiona mayor número de víctimas, es, sin duda alguna, la tísis pulmonar. La ciencia no ha encontrado hasta hoy ningun medio de curarla, y sus esfuerzos se limitan á aliviar á los dolientes y á prolongar su existencia por algunos años á fuerza de cuidados. Todo el mundo sabe que una de las cosas que se recomiendan á los tísicos es pasar el invierno en paises cálidos, y, á ser posible, en las cercanías de los bosques de pinos, cuyas emanaciones ejercen una accion muy favorable sobre el pulmon. Por desgracia, muchos enfermos no pueden ir á buscar la salud lejos de su patria; á ellos especialmente se dirije este artículo.

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion nótabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede degenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El alquitran se emplea bajo la forma de agua alquitranada. Antes de ahora, se echaba alquitran en el fondo de una vasija, se la llenaba de agua, y se agitaba el líquido, antes de emplearle, dos ó tres veces por dia durante una semana. Hoy, se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de *alquitran de Guyot*, (goudron de Guyot), un licor muy concentrado de alquitran que permite preparar instantáneamente, á medida que se necesite, un agua alquitranada, límpida, muy aromática y bastante agradable. Se vierten una ó dos cucharadillas de café en un vaso de agua, y de esta manera se puede obtener un agua alquitranada mas ó menos cargada de principios aromáticos y tan económica, que un frasco basta preparar doce litros de agua. Por lo demás, una instruccion detallada acompaña á cada frasco.

El *Alquitran de Guyot* es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Monsieur Guyot prepara tambien cápsulas esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales contienen, bajo una delgada película de gelatina, alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Para las personas que desean tomar el medicamento bajo un pequeño volúmen, ó que no les guste el sabor del agua de alquitran, esta preparacion la reemplaza fácilmente y ofrece tambien la ventaja de poder tomarse aun en viaje. Cada frasco contiene 60 cápsulas; esto basta para comprender cuan barato es el tratamiento por las referidas *Cápsulas de Alquitran de Guyot* apenas sube á un real diario.

Cuando el resfriado sea tenaz, ó cuando se desee obtener un efecto mas rápido, convendrá seguir el tratamiento por las *Cápsulas de Alquitran* y tomar simultáneamente á las comidas y al tiempo de acostarse el agua alquitranada. Esta doble manera dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes: el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Correo de Madrid.

Correo del 5.

Si la cuestion del matrimonio régio se resuelve en el próximo Consejo de ministros, la junta directiva de los moderados históricos acordará el sábado en casa del señor Conde de Cheste, el dia que ha de discutir y acordar la conducta del partido con relacion á este asunto.

—Algunos diputados militares se proponen tratar extensamente en el Congreso, en la próxima legislatura la cuestion del Consejo Supremo de la Guerra.

—Asciende á 50 el número de proyectos presentados á la Comision de informacion parlamentaria sobre arreglo ó unificacion de la Deuda pública.

—El vapor correo que saldrá para Cuba el dia 15 del corriente se embarcarán 600 hombres con destino al ejército de aquella isla.

Correo del 6.

En breve publicará la «Gaceta» una circular del ministerio de la Gobernacion encaminada á evitar las exacciones que se cometen por parte de los agentes de negocios que no están matriculados, al promover el despacho de expedientes sobre bienes de propios y de otros servicios provinciales y municipales.

—Las prisiones de militares que se verificaron uno de estos últimos dias en Logroño, y la del ex-diputado señor Ruiz Arroyo, de que se ocupa un periódico, lo fueron, segun noticias, por hallarse complicados en una causa de sedicion que se sigue en aquella capital.

Provincias.

El consejo de Instruccion ha emitido dictámen favorable á los catedráticos de Lérida por nueve votos contra seis.

—Es tanta la nieve que ha caido estos dias en el Puerto de Guaderrema, que en algunos puntos hay una capa de tres varas de espesor.

—Se ha concedido los honores de ciudad á la villa de Nava del Rey.

—La guardia civil de Alcira ha tenido un encuentro con los bandidos que andan por las inmediaciones, matando á uno de ellos. Los demas huyeron despues de hacer una descarga á sus perseguidores.

—Ayer se habrá celebrado en Córdoba consejo de guerra para fallar el proceso instruido contra un cabo de la guardia civil por muerte de un sargento del mismo cuerpo.

—En Barcelona, el dia 7, una mujer que tenia su ocupacion en un depósito de borra en la calle del Huerto de la Bomba, acudió á ella como tenia costumbre; llamó, mas viendo que nadie la contestaba dió parte á la autoridad. Esta se presentó mandando instantáneamente derribar la puerta de dicha casa.

En seguida se dió á conocer la existencia de una gran cantidad de gas del alumbrado que ocupaba todas las dependencias.

Reconocidas estas, encontróse en una cama dos cadáveres, el del dueño de la casa y el de una mujer, y en una habitacion distinta, y tambien en una cama, el cadáver de otra mujer.

Créese que los tres han muerto asfixiados.

Variedades.

AL ILUSTRADO VATE

Sr. Don Luis Calero.

CONSEJOS Á UN POETA NOVEL

Aun aquellos estudios, caro amigo,
Que el ignorante vulgo juzga vanos,
Quizá en su seno la semilla encierran
De los frutos mas ricos y preciados.
Martínez de la Rosa.

¡Te quejas Fabio, de que injusta plebe,
Hasta con saña cruel te satirice,
Sin que sepa mil veces lo que dice,
Pues solo su ignorancia es quien la [mueve...
Esto, muy claro demostrar debiera
Cuán poco intimidar debe el desprecio
De la gente soez, del vulgo necio,
Pues si sandio no fuese, no lo hiciera.
El imbécil castizo, el necio tipo,
Es el hombre ignorante que prefiere
Pasar por sábio, y cuanto mas lo quiere,
La risa nos produce, hasta dar hipo.
Hay necio que caudales atesora,
Y sabiendo que es grande su ignorancia,
Se apresura á adquirir gran importancia
Al estar entre gente aduladora.
Si un hombre de esta clese, algun [agravio
Cree le infiere un docto, aun que no [abundan;
Ay! del inteligente, pues secundan
Al imbécil, cien mil silbando al sábio.
Y obra sin fruto el docto, si procede
A convencer la plebe, porque esta,
Piensa que su opinion, es manifiesta
Transferencia de Dios, (1) y nunca cede...
Siendo el mundo cual es, solo hallo [un medio
Para que el mal amengüe en adelante:
Consiste en ilustrar al ignorante,
Hasta que el no saber, le cause tedio.
Y si aun así, alguno satiriza,
La crítica será muy provechosa,
Pues debe agradecerse á todo el que osa
Criticar, si la ciencia le autoriza.
Ildefonso Igual.

Diciembre de 1877.

(1) *Vox populi vox Dei.* Adagio vulgar.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA
DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1877.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo.	23	»
	Mezcladizo.	21	25
	Cebada.	13	75
	Maiz.	17	75
	Judias.	34	50
	Habas.	15	50
	Mijo.	18	75
	Fayol.	18	50
	Avena.	11	25
	Arvejas.	17	50
	Centeno.	16	75
El kilógramo.	Garbanzos.	0	60
	Arroz.	0	52
El litro.	Acete.	1	25

CORREOS

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Entradas.—El de Barcelona á las 10'30 horas mañana, 4'30 tarde.

De Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8'41 de la mañana.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

Salidas.—El de Barcelona, á las 5 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Los de Ripoll, San Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

Advertencias:—La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la principal á las 11 de la mañana.

La correspondencia se recoje de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 1 y media de la tarde y 9 de la noche, y el buzon de la Principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se habre una hora despues de llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.

De 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5.

FERRO-CARRILES

de Barcelona á Gerona

y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Primero: 5'15 mañana.-Segundo: 11 y media.-Tercero: 2'35 tarde.

ENTRADAS.

Primero: 10.-Segundo á las 4 de la tarde.-Tercero: 7 ó idem.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 6.—En la conferencia celebrada por los comisionados de las provincias vascongadas y el señor

Cánovas se ha acordado paguen la contribucion directa, el pan del ejército, el importe del culto y clero, el impuesto de la sal, cédulas y licencias de armas y caza.

Confírmase la noticia de que tendra lugar una reunion extraornina-ria de las Córtes en 10 de Enero, invirtiendo tres ó cuatro dias en la única discusion sobre las capitulaciones matrimoniales de S. M.

El matrimonio régio se celebrará el dia 23, santo de S. M.

El dia 31 del corriente abrirá S M. la legislatura ordinaria, leyendo el mensaje del trono, que dará lugar á ámplios debates políticos.

Mañana, probablemente el marqués de Alcañices acompañado de una comision de grandes de España y antiguos jefes de Palacio, partirá á Sevilla llevando un autógrafo de S. M. para el señor duque de Montpensier con los pormenores del proyecto oficial de enlace.

Despues de regresar el señor de Alcañices, se determinará oficialmente el dia y lugar en qne debe verificarse el casamiento régio.

Segun el *Tiempo* el 23 de enero.

Créese que la Cámara la presidirá el señor Posada.

Madrid 7.—Los constitucionales vuelven al Congreso para tomar parte en el debate sobre capitulaciones reales.

Espérase el 16 en Madrid á la reina Isabel que se dirigirá despues á Sevilla en compañia del Rey y de la família real, regresando á Madrid todos, inclusa la familia del duque de Montpensier, á principios de enero.

La contestacion de las Córtes al mensaje del Rey anunciado el matrimonio la redactará el congreso, votándola ámbas cámaras.

Positivamente se verificará en Madrid el matrimonio Real.

El gobierno ha telegrafiado á Sevilla que se reciba al marqués de Alcañices con los honores correspondientes á un delegado especial del monarca. Supónese que se hallará de regreso el lúnes, publicándose el martes ó el miércoles la convocatoria de la reunion extraordinaria de las Córtes.

Al gobierno le consta que acepta el Sr. Posada la presidencia de las sesiones destinadas á discutir las capitulaciones.

Los diputados votarán las cuatro contribuciones directas, luego se separán para asistir á las sesiones de las diputaciones provinciales y volverán por enero para votar los presupuesto. Entre tanto autorizarán al gobierno para que cobre un dozavo.

Los constitucionales votarán la proposicion que reglamenta el derecho del gobierno á votar el estado de sitio.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.